

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1999 *Real Decreto 311/2020, de 11 de febrero, por el que se dispone el cese de don Jesús Lucrecio Fernández Delgado como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

A propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de febrero de 2020,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Lucrecio Fernández Delgado como Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de febrero de 2020.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN